

<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$3,566,121.69</b>
<b>11000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>\$1,160,182.80</b>
11301	Sueldos	\$1,160,182.80
<b>12000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$1,513,469.85</b>
12102	Honorarios asimilables a salarios	\$361,338.33
12301	Retribuciones por servicios de carácter social	\$1,152,131.52
<b>13000</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>\$779,099.94</b>
13201	Prima vacacional	\$64,454.60
13203	Aguinaldo	\$194,969.85
13205	Gratificación Anual	\$69,974.99
13410	Compensaciones	\$449,700.50
<b>14000</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>\$60,000.00</b>
14103	Aportaciones al IMSS	\$40,000.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$20,000.00
<b>15000</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>\$53,369.10</b>
15926	Canasta Básica	\$53,369.10
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$110,000.00</b>
<b>21000</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>\$57,000.00</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$12,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	\$10,000.00
21501	Material impreso e información digital	\$10,000.00
21601	Material de limpieza	\$10,000.00
<b>22000</b>	<b>Productos Alimenticios para personas</b>	<b>\$12,000.00</b>
22101	Productos alimenticios para personas	\$12,000.00
<b>24000</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>\$14,000.00</b>
24101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$4,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$10,000.00
<b>26000</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>\$0.00</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00
<b>27000</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>\$12,000.00</b>
27101	Vestuario y uniformes	\$12,000.00
<b>29000</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>\$15,000.00</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de	\$10,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$391,000.00</b>
<b>31000</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>\$60,000.00</b>
31101	Energía eléctrica	\$0.00
31301	Agua	\$0.00
31401	Telefonía tradicional	\$20,000.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$40,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$0.00
<b>32000</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>\$10,000.00</b>
32201	Arrendamiento de edificios	\$0.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$10,000.00
<b>33000</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>\$200,000.00</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$100,000.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$100,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>34000</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>\$1,000.00</b>
34101	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00
<b>35000</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>\$18,000.00</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,000.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	\$8,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$8,000.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
<b>37000</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>\$40,000.00</b>
37101	Pasajes aéreos	\$10,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$10,000.00
37501	Viáticos en el país	\$10,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$10,000.00
<b>38000</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>\$0.00</b>
38301	Congresos y convenciones	\$0.00
<b>39000</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>\$62,000.00</b>
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	\$2,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$50,000.00
39901	Otros servicios generales	\$10,000.00
<b>40000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$400,000.00</b>
<b>47000</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>\$400,000.00</b>
47101	Transferencias por obligación de ley	\$400,000.00
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$4,126.57</b>
<b>51000</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$4,126.57</b>
51101	Muebles de oficina y estantería	\$4,126.57
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$0.00
51519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
<b>52000</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$0.00</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
<b>55000</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>\$0.00</b>
55101	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$4,471,248.26</b>

<b>Presupuesto Autorizado 2026 por el Municipio de Colima</b>	\$4,129,409.00
<b>Saldo en bancos a refrendar</b>	\$341,839.26
<b>Presupuesto de Egresos de IPCO para 2026</b>	<b>\$4,471,248.26</b>

**NOTA IMPORTANTE:**

Fracción II del artículo 10 LDFEFM:

La fracción en comento, refiere que el proyecto de Presupuesto de Egresos deberá presentar en una sección específica; las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:

- Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y
- Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas previsiones serán incluidas en un capítulo específico del Presupuesto de Egresos.

Por lo que, para dar cumplimiento a los incisos a) y b) antes referidos, se incluyen en el proyecto de Presupuesto de Egresos las siguientes previsiones:

- El Tabulador de Sueldos vigente para el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.
- El Tabulador de Sueldos vigente contempla las siguientes consideraciones:

- Las compensación ordinaria asignada a los puestos de los niveles de funcionarios, y que son parte de la percepción base.
- La compensación extraordinaria no se consideran dentro del tabulador por ser cantidades variables para cada trabajador de acuerdo a sus funciones.
- Los montos de impuesto sobre la renta (ISR) y pensiones civiles, por puesto, se presentan de acuerdo a las percepciones aprobadas en el Tabulador, por lo que el cálculo individual de cada trabajador se realiza de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, esto de acuerdo a las percepciones de cada trabajador.

- El número de personal eventual y de honorarios asimilables, así como el personal que se le retribuye con una beca quincenal por el